

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **011** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

065

Fecha: 20/04/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2020 00566	Interrogatorio de parte	MARTHA MILENA - GUTIERREZ CUARTAS	LUCAS - RINCON MUÑOZ	Auto aplaza audiencia y fija nueva fecha	19/04/2021	1
170014003011 2021 00010	Ejecutivo Singular	FREIZER HERNANDO - ACOSTA CAMACHO	N.N	Auto decreta medida cautelar	19/04/2021	2
170014003011 2021 00010	Ejecutivo Singular	FREIZER HERNANDO - ACOSTA CAMACHO	N.N	Auto accede a lo solicitado Requerir EPS	19/04/2021	1
170014003011 2021 00030	Ejecutivo Singular	JULIO CESAR - LONDOÑO DUQUE	JUAN PABLO - GONZALEZ GIRALDO	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	19/04/2021	1
170014003011 2021 00043	Ejecutivo Singular	MARIA JULIETA - SERNA ESPINOSA	N.N.	Auto requiere parte y agrega respuesta Eps	19/04/2021	1
170014003011 2021 00044	Ejecutivo Singular	JOHN JAIRO - LOPEZ ARBELAEZ	N.N.	Auto requiere parte y agrega respuestas	19/04/2021	1
170014003011 2021 00105	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ANDINA COOPANDINA	NN	Auto accede a lo solicitado ordena oficiar Eps	19/04/2021	1
170014003011 2021 00182	Ejecutivo Singular	SPECIALIZED COLOMBIA S.A.S.	N.N	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	19/04/2021	2
170014003011 2021 00190	Ejecutivo Singular	SERCOFUN CALDAS LTDA (Rep. Fernando Murillo Gutiérrez)	NN	Auto libra mandamiento ejecutivo	19/04/2021	1
170014003011 2021 00195	Ejecutivo Singular	CAROLINA - OCAMPO RIOS	NN	Auto libra mandamiento ejecutivo	19/04/2021	1
170014003011 2021 00195	Ejecutivo Singular	CAROLINA - OCAMPO RIOS	NN	Auto decreta medida cautelar	19/04/2021	2
170014003011 2021 00198	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS Y COMERCIO - SURACOOOP	NN	Auto inadmite demanda	19/04/2021	1
170014003011 2021 00228	ACCIONES DE TUTELA (R)	LEIDY VIVIANA - OCAMPO RAMIREZ	ALCALDIA DE MANIZALES	Auto admite tutela	19/04/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **20/04/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>